



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES**

**TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIATURA EN DISEÑO
GRÁFICO Y PUBLICIDAD**

**PROPUESTA PRÁCTICA DEL EXAMEN DE GRADO O DE FIN DE
CARRERA (DE CARÁCTER COMPLEXIVO)
INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL**

**TEMA: ANÁLISIS DE LOS CODIGOS VISUALES DE LOS
LUGARES REPRESENTATIVOS DEL CANTÓN MILAGRO**

Autores:

**ALVARADO CÁRDENAS SULEICA STEFANY
DELGADO MARTÍNEZ KATHERINE ALEXANDRA**

Acompañante: ANDRADE SÁNCHEZ EDISON DAVID

Milagro, Junio 2018

ECUADOR

DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

Fabricio Guevara Viejó, PhD.

RECTOR

Universidad Estatal de Milagro

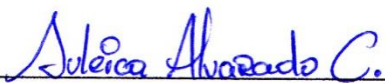
Presente.

Nosotros, **Alvarado Cárdenas Suleica Stefany y Delgado Martínez Katherine Alexandra** en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación – Examen Complexivo: Investigación Documental, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la propuesta practica realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Grado, como aporte a la Temática “**Análisis de la identidad milagreña en el contexto comunitario desde los códigos visuales.**” del Grupo de Investigación **Diseño Gráfico** de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta practica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, al 1 día del mes de Junio del 2018


Alvarado Cárdenas Suleica Stefany

CI: 0941152639


Delgado Martínez Katherine Alexandra

CI: 0105700447

APROBACIÓN DEL TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Yo, **Andrade Sánchez Edison David** en mi calidad de tutor de la Investigación Documental como Propuesta práctica del Examen de grado o de fin de carrera (de carácter complejo), elaborado por los estudiante **Alvarado Cárdenas Suleica Stefany** y **Delgado Martínez Katherine Alexandra**, cuyo título es **“análisis de los códigos visuales de los lugares representativos del cantón milagro”**, que aporta a la Línea de Investigación **Relaciones estratégicas entre comunicación, educación y comunidad** previo a la obtención del **Grado de Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicidad** ; considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en el campo metodológico y epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo **APRUEBO**, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Examen de grado o de fin de carrera (de carácter complejo) de la Universidad Estatal de Milagro.

En la ciudad de Milagro, al 1 día del mes de Junio del 2018.



Andrade Sánchez Edison David

C.I.: 0923980635

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

Presidente: ANDRADE SÁNCHEZ EDISON DAVID

Delegado: CANTOS LUCES VÍCTOR HUGO

Secretario: GALLARDO PÉREZ NEWTON ANTONIO

Luego de realizar la revisión de la Investigación Documental como propuesta practica, previo a la obtención del título de **LICENCIADA EN DISEÑO GRÁFICO Y PUBLICIDAD** presentado por la señorita **ALVARADO CÁRDENAS SULEICA STEFANY**.

Con el título:

ANÁLISIS DE LOS CÓDIGOS VISUALES DE LOS LUGARES REPRESENTATIVOS DEL CANTÓN MILAGRO.




Otorga a la presente Investigación Documental como propuesta práctica, las siguientes calificaciones:

Investigación documental	[79.67
Defensa oral	[17.33]
Total	[97]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) APROBADO.

Fecha: 1 de Junio del 2018.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	Edison David Andrade Sánchez	
Secretario	Newton Antonio Gallardo Pérez	
Integrante	Víctor Hugo Cantos Luces	

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

Presidente: ANDRADE SÁNCHEZ EDISON DAVID

Delegado: CANTOS LUCES VÍCTOR HUGO

Secretario: GALLARDO PÉREZ NEWTON ANTONIO

Luego de realizar la revisión de la Investigación Documental como propuesta práctica, previo a la obtención del título de **LICENCIADA EN DISEÑO GRÁFICO Y PUBLICIDAD** presentado por la señorita **DELGADO MARTÍNEZ KATHERINE ALEXANDRA**.

Con el título:

ANÁLISIS DE LOS CÓDIGOS VISUALES DE LOS LUGARES REPRESENTATIVOS DEL CANTÓN MILAGRO.




Otorga a la presente Investigación Documental como propuesta práctica, las siguientes calificaciones:

Investigación documental	[79.67
Defensa oral	[17.33]
Total	[97]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) Aprobado.

Fecha: 1 de Junio del 2018.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	Edison David Andrade Sánchez	
Secretario	Newton Antonio Gallardo Pérez	
Integrante	Víctor Hugo Cantos Luces	

DEDICATORIA

Dedicamos este proyecto en primer lugar a Dios porque ha estado con nosotros en cada paso que damos, cuidándonos y dándonos fortaleza para continuar, en segundo lugar a nuestros padres quienes a lo largo de nuestra vida han velado por nuestro bienestar y educación siendo nuestro apoyo incondicional en todo momento. Por último a todas las personas que depositaron su entera confianza en nosotros sin dudar ni un solo momento de nuestra inteligencia y capacidad. Es por ello que somos lo que somos ahora.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por habernos guiado por el camino de la felicidad hasta ahora, a nuestros padres, pilares fundamentales en nuestras vidas; a nuestros profesores en especial a nuestro tutor Edison Andrade quien nos ilumina con sus vastos conocimientos en todas las ciencias, quien consideramos es todo un ejemplo a seguir para estas y futuras generaciones, gracias a su paciencia y enseñanza, a todas aquellas personas que de alguna forma son parte de la culminación de este proyecto y al esfuerzo de mi equipo de trabajo. Gracias a todos ellos ya que sin ellos, no hubiese podido ser posible.

ÍNDICE GENERAL

DERECHOS DE AUTOR	i
APROBACIÓN DEL TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.....	ii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR	iii
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE GENERAL.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN.....	1
Analysis of the visual codes of representative places of Cantón Milagro.	2
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	5
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	9
METODOLOGÍA	16
DESARROLLO DEL TEMA.....	17
CONCLUSIONES	22
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	23

ÍNDICE DE FIGURAS

figura 1 Ingresos por principal producto y servicio comercializado/ofrecido	18
--	-----------

Análisis de los códigos visuales de lugares representativos del Cantón Milagro.

RESUMEN

Los códigos visuales son relevantes para dar a conocer la cultura de una sociedad por ello se realizó un estudio con la finalidad de analizar los códigos visuales de lugares representativos del cantón Milagro, a través del estudio de la identidad y patrimonios locales para promover el interés y la importancia de la cultura local, como metodología se seleccionó una investigación de tipo descriptivo documental que en base a textos bibliográficos puede definir e identificar cada uno de los temas abordados, tal y como son los códigos visuales y su influencia en la sociedad.

La sociedad ha implementado diferentes formas de códigos visuales desde sus ancestros, tal como es el caso de las pinturas rupestres de las más antiguas civilizaciones, donde se podía conocer de forma cronológica los acontecimientos sucedidos en una época específica, también puede mencionar el uso de imágenes para representar las diferencias encontradas entre diversas culturas, por ejemplo en el caso de la cultura indígena para ellos una serpiente significaba divinidad, mientras que para los católicos podría ser algo demoníaco. Estas tradiciones no solo eran representadas por imágenes, sino también por edificaciones que formaban parte de la cultura, para ello se menciona a la antigua cultura de El Tajín, asentada en el Golfo de México hace más de 1700 años, donde sus arquitecturas comprenden desde pirámides, palacios, templos, entre otros.

Con el fin de preservar la cultura, interculturalidad e identidades diversas, el Gobierno del Ecuador establece en su Plan de Desarrollo 2017-2021 la promoción de diversas actividades que permitan la interacción de diferentes ámbitos para contribuir con el desarrollo del país, en las cuales intervienen los patrimonios tangibles e intangibles, así como las creencias ancestrales, por tal motivo en los diferentes cantones del país se implantan medios que contribuyan en la preservación de la identidad cultural, tales como monumentos y estatuas, que representen lo esencial de la sociedad.

PALABRAS CLAVE: Códigos visuales, Cultura, Identidad, Sociedad.

Analysis of the visual codes of representative places of Cantón Milagro.

ABSTRACT

The visual codes are relevant to publicizing the culture of a society. For this reason, a study was carried out with the purpose of analyzing the visual codes of representative places of the Milagro canton, through the study of the identity and local patrimonies to promote interest and the importance of the local culture, as methodology, a documentary descriptive type of research was selected that, based on bibliographical texts, could define and identify each one of the topics addressed, such as the visual codes and their influence on society.

Society has implemented different forms of visual codes from their ancestors, such as the cave paintings of the oldest civilizations, where we could chronologically know the events that occurred in a specific time, we can also mention the use of images to represent the differences found between different cultures, for example in the case of indigenous culture for them a serpent meant divinity, while for Catholics it could be something demonic. These traditions were not only represented by images, but also by buildings that were part of the culture, for it is mentioned the ancient culture of El Tajín, established in the Gulf of Mexico more than 1700 years ago, where its architectures comprise from pyramids , palaces, temples, among others.

In order to preserve the culture, interculturality and diverse identities, the Government of Ecuador establishes in its Development Plan 2017-2021 the promotion of various activities that allow the interaction of different areas to contribute to the development of the country, in which they intervene the tangible and intangible assets, as well as the ancestral beliefs, for this reason in the different cantons of the country are implemented means that contribute to the preservation of cultural identity, such as monuments and stupas, that represent the essence of society.

KEY WORDS: Visual codes, Culture, Identity, Society.

INTRODUCCIÓN

Los códigos visuales son una forma de comunicación no verbal, que ayudan a expresar las costumbres, tradiciones y creencias, así como también sentimientos, dentro de los cuales se puede nombrar a los signos, símbolos, imágenes, como medio para poder expresar cada uno de los criterios mencionados anteriormente.

En base a ello, el presente proyecto se enfoca en analizar los códigos visuales de lugares representativos del cantón Milagro, a través del estudio de la identidad y patrimonios locales para promover el interés y la importancia de la cultura local.

En el *Capítulo I* Se ha planteado como problema, la ausencia de información sobre la importancia de los códigos visuales y su influencia en la representación de la identidad cultural de los habitantes del cantón Milagro, se determinó la justificación del mismo, el objetivo general y los específicos, por consiguiente se realizó las preguntas para la investigación.

En el *Capítulo II* En base en los antecedentes históricos de los códigos visuales utilizados en las antiguas civilizaciones, se analizó que cada uno de ellos es relevante para demostrar y preservar la cultura que ha tenido cada uno de estos pueblos desde tiempos remotos. Dentro de estos antecedentes constan las pinturas rupestres que mostraban cronológicamente los acontecimientos sucedidos en aquellas épocas, o aquellas imágenes donde se conseguía conocer la diferencia entre una cultura y otra, como es el caso de la serpiente que podía significar divinidad para el pueblo indígena y para el pueblo católico era un símbolo demoniaco. Por ello es de gran relevancia conocer de qué manera puede influir el uso de los códigos visuales al momento de representar las tradiciones de un pueblo. En la Base legal hay que recalcar que el Ecuador cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo, en el cual en su objetivo número 2 hace referencia al valor que tienen las diferentes culturas que posee el país, estableciendo derechos, con el fin de preservar cada una de estas identidades.

En el *Capítulo III* Se estableció el tipo de investigación que se realizará en el presente trabajo, tal como la investigación documental, la misma que será de base para conocer las diferentes conceptualizaciones de los temas a tratar dentro del estudio, tomando como fuente de información a diarios, revistas, artículos científicos, libros, entre otros; también

se aplicará una investigación descriptiva, logrando dar definiciones acorde a los códigos visuales y su importancia dentro de una sociedad.

En el *Capítulo IV* Se establecen los criterios considerados inicialmente para el desarrollo del proyecto, tales como los códigos visuales y su influencia dentro de la parte cultural de la sociedad y qué elementos cuenta la ciudad de Milagro para mostrar su identidad cultural, como el uso de monumentos y estatuas, y en que contribuyen cada uno de ellos al momento de representar la historia del cantón.

CAPÍTULO 1

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Tema

Análisis de los códigos visuales de lugares representativos del cantón Milagro.

1.2 Problemática

La ausencia de información sobre la importancia de los códigos visuales y su influencia en la representación de la identidad cultural de los habitantes del cantón Milagro.

1.3 Planteamiento del problema

La identidad cultural es uno de los tesoros más valiosos de una nación, que surgen de las diferentes etnias existentes dentro de la misma, y sirve para demostrar la historia de cada uno de los pueblos, por ello, es relevante establecer políticas que permitan preservar las tradiciones y costumbres. Uno de estos medios es el aprendizaje escolar, que mediante el apoyo del gobierno se lograrán difundir los valores sociales, históricos y culturales a favor de la sociedad.

Según Bonnici(2000), el lenguaje no verbal posee dos subclasificaciones, por un lado el lenguaje visual que comprende diferentes elementos que son tomados a consideración para expresar diferentes criterios y sentimientos por una persona, tal como: textura, forma, figura, tipo de letra, tamaño, simetría y nivel; por otro lado se encuentra el lenguaje corporal, el cual está representado por los gestos y las posturas; el espacio y el sonido; las mismas se adaptan su uso de acuerdo al espacio y cultura que los rodee (Arellano Vasquez, 2013).

El Estado se ve en el deber de promover y garantizar la preservación de la cultura, y el arte, es una de las formas de manifestar las diferentes tradiciones que poseen los pueblos, en base a esto el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 en su objetivo N° 2 estipula afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas:

“Asimismo, el campo de la identidad y cultura ecuatoriana se presentan en las propuestas a través de la promoción de la actividad y la producción artística, cultural y audiovisual; la circulación de las artes, culturas, memorias y patrimonios tangibles e intangibles, y la inclusión de los conocimientos ancestrales; todo esto en una interacción con los diferentes ámbitos del desarrollo del país.(...)Del mismo modo, se revela la necesidad de propiciar y

fortalecer una educación con pertinencia cultural, lingüística y ambiental, que atienda a las necesidades educativas específicas de los pueblos y nacionalidades” (Consejo Nacional de Planificación, 2017).

Uno de los inconvenientes en los que la sociedad se ve envuelta hoy en día, es que va perdiendo el interés sobre los símbolos representativos que brindan realce a los lugares turísticos del cantón Milagro, dentro de los cuales se encuentran los monumentos que hacen referencia a la cultura milagreña y muchos son de desconocimiento para gran parte de los habitantes de este cantón.

El bajo nivel de enseñanza a los niños y jóvenes por parte de padres y profesores acerca de la cultura local, hacen que se disminuya cada rasgo, símbolo e historia significativa, y en manera general ha deteriorado la identidad del cantón, permitiendo muchas veces que las costumbres, símbolos y personajes parezcan pertenecer a otras comunidades.

Los códigos visuales son de gran relevancia dentro de la sociedad como medio de comunicación, ya que ayudan a mostrar las costumbres y tradiciones en relación al medio que nos rodea. Siendo también importante no solo para aquellos que quieren dar a conocer sus hábitos, sino también a aquellos que se interesan por las mismas, la cual lo constituyen una serie de elementos que permiten el análisis mediante el uso de signos gráficos en el panorama de fondo de la cultura actual (Tamayo, 2002).

“Cuando hablamos de cultura nos estamos refiriendo, [...] al sistema de mitos, ritos y fetiches que componen el patrimonio de una comunidad y regulan sus comportamientos para garantizar su cohesión y continuidad histórica mediante la instauración de una identidad colectiva estable” (Chaves, 2001).

La identidad de una comunidad puede verse diferenciada por un sin número de elementos y costumbres que se llevan a cabo en cada una de ellas siendo parte importante para el desarrollo social, para ello se establecen varias formas de expresión que permiten llevar la información a diferentes generaciones con el fin de garantizar la preservación a través del tiempo. Estas expresiones pueden verse representadas a través de signos visuales con el fin de vincular una imagen u objeto que establezca claramente la representación de tales hábitos (Betancourt Ruiz, 2014).

Decía Walter Gropius (1919), en aquellos tiempos de la Bauhaus, que un diseñador es esa persona que “percibe los cambios que se producen en el ambiente y los proyecta en su época”.

En este sentido, el diseñador es una persona que transmite, traduce y se ve envuelto en los cambios que se dan dentro de un entorno, proponiendo ideas y al final plasmarlos en diversas formas, ya que son los mismos que surgen de la naturaleza y hábitos del entorno que lo rodean, permitiendo que el diseñador se vuelva una voz constante para el entorno que lo rodea mediante la construcción de lenguajes ópticos, cuya actividad se basa en lo vivido dentro de una sociedad y en describir el entorno de la misma mediante el uso de símbolos u objetos, materializando el conocimiento obtenido de las tradiciones e historias de esta sociedad (Grisolía, 2009).

1.4 Objetivo

1.4.1 Objetivo general

Analizar los códigos visuales de lugares representativos del cantón Milagro, a través del estudio de la identidad y patrimonios locales para promover el interés y la importancia de la cultura local.

1.4.2 Objetivos específicos

- Identificar los tipos de códigos visuales y lugares representativos que existen dentro del cantón Milagro para su difusión.
- Destacar la importancia de los códigos visuales en el cantón Milagro, realizados con el fin de incentivar la cultura local, mediante la investigación.

1.5 Preguntas de investigación

1. ¿Cuáles son los códigos visuales que definen la identidad cultural del cantón Milagro?
2. ¿Cuáles son los tipos de códigos visuales que pueden existir dentro de una comunidad, y como están representados cada uno?
3. ¿Qué tan importante es el uso de los códigos visuales en la sociedad, y en qué favorece el uso de los mismos?

1.6 Delimitación del Problema:

- **Línea de Investigación:** Relaciones estratégicas entre comunicación, educación y comunidad.
- **Sublínea de Investigación:** Tipos de códigos visuales
- **Campo de interés:** Educación y Cultura.
- **Ubicación Geoespacial:** cantón Milagro, Provincia del Guayas.
- **Ubicación Temporal:** Período 2017 – 2018

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. MARCO TEORICO

2.1.1. Antecedentes Históricos

Sobre el origen de los códigos visuales

Una de las primeras formas de expresión utilizando el medio visual fueron las pinturas rupestres, los cuales representan gran importancia para los orígenes de la civilización, los cuales pueden mostrar de manera cronológica considerable dentro de la historia (Muelle 1969; Berenguer 2004), estas pinturas representan un esquema de lo vivido en la antigüedad, que han permitido dar origen a otras figuras representativas en la historia. Con la cronología que mostraban estas figuras se podía plantear la evolución del cristianismo (Martínez & Arenas 2009). También se pueden visualizar rasgos de estos códigos en las tierras altas de Cuzco y Espinar donde observamos el uso de las pinturas rupestres específicamente en color rojo acerca de las colonias que vivían en la era prehispánica, mientras que en el occidente de Oroduro utilizaban pinturas en color negro (Arenas & Odone, 2016).

La imagen ayuda a representar y mostrar la cultura de las naciones mediante una serie de códigos y signos en diferentes aspectos, ya sea geográfico, temporal y social, como lo es en el caso de las antiguas civilizaciones de Egipto donde se puede observar las diferencias de las figuras humanas en relación a la cultura Mesopotámica. Estas imágenes también forman parte de otras historias, como por ejemplo en el uso del proceso de evangelización realizado por Francisco Benavente, uno de los 13 primeros franciscanos en llegar a Nueva España; existían ciertos conflictos respecto a la presentación de estas imágenes ya que la imagen de una serpiente podría significar divinidad para el pueblo indígena, para el pueblo católico era un símbolo demoniaco (Saavedra, 2003).

Joseph Nicéphore Niépce fue el primer hombre en lograr la captura de una imagen, la cual se dio entre los años de 1826 y 1927, aunque se tuvo ciertos inconvenientes al momento de su toma, puesto que el tiempo de fijación llegó a ser alrededor de 8 horas, en ella se logra divisar sombra en 2 paredes causadas por la exposición y la luz solar, para ello se utilizó una placa de peltre, el nombre correcto de esta acción es heliografía mas no fotografía, debido a que solo presentaba un positivo directo sin negativo, en la actualidad se la puede

encontrar en exhibición en la Universidad de Texas en Austin (National Geographic Traveler, 2017).

De acuerdo a un estudio realizado por Valle et.al (2016):

La antigua cultura de El Tajín asentada en la costa del Golfo de México hace más de 1700 años, ha dejado un legado artístico único porque desarrolla su particular lenguaje visual, tangible en su arquitectura, escultura, pintura mural, etc. El Tajín comparte el mismo contexto histórico, cosmogónico y mítico de las altas culturas prehispánicas de las cuales recibe importantes influencias de la arquitectura, pintura, escultura, etc.; sin embargo estos rasgos comunes los transforma para generar un estilo y lenguaje individual muy característico sin precedentes en Mesoamérica. Su aportación más significativa dentro de la historia de la arquitectura precolombina, según Paul Westheim (1972), es un elemento formal y estructural conocido como “nicho”, que se encuentra visible en la mayoría de las construcciones del sitio (que comprenden desde pirámides, palacios, templos, etc.) (Valle Chavarría, Loredó Cansino, & Berumen Rodríguez, 2016).

Sobre la cultura

Zino, Cita a Keesing (1995) en la cual menciona que: “La cultura de una sociedad consiste en todo aquello que conoce o cree con el fin de operar de una manera aceptable sobre sus miembros. La cultura no es un fenómeno material: no consiste en cosas, gente, conducta o emociones. Es más bien una organización de todo eso. Es la forma de las cosas que la gente tiene en su mente, sus modelos de percibir las, de relacionarlas o de interpretarlas”(Zino, 2013).

En base a lo planteado por Zino (2013) la sociedad se forma en base al conocimiento o a las creencias heredadas por sus ancestros, con el fin de que se vuelva una práctica normal y positiva dentro de ella, que se direcciona no solo a los objetos utilizados por las personas que conforman la sociedad, sino también al todo que la conforma tanto física como espiritualmente.

Harris (2011) cita la definición de Tylor de la siguiente manera: “La cultura... en su sentido etnográfico, es ese todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el

hombre en tanto que miembro de la sociedad”. Se entiende a la cultura como el estudio o análisis que define a los elementos que intervienen o que son parte de una sociedad, también a cualquier forma de expresión que se encuentre dentro de ella, que sea capaz de representar sus creencias y tradiciones.

2.2. MARCO LEGAL

La Constitución de la República del Ecuador elaborada por la (Asamblea Nacional Constituyente, 2008) detalla los siguientes artículos:

Sección quinta Cultura

Art. 377.- “El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales” (Asamblea Nacional Constituyente, 2008:115).

Art. 379.- “Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros:

- 1.** Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo.
- 2.** Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
- 3.** Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
- 4.** Las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas. Los bienes culturales patrimoniales del Estado serán inalienables, inembargables e imprescriptibles.

El Estado tendrá derecho de prelación en la adquisición de los bienes del patrimonio cultural y garantizará su protección. Cualquier daño será sancionado de acuerdo con la ley” (Asamblea Nacional Constituyente,2008:115).

Art. 380.- “Serán responsabilidades del Estado:

1. Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador.

2. Promover la restitución y recuperación de los bienes patrimoniales expoliados, perdidos o degradados, y asegurar el depósito legal de impresos, audiovisuales y contenidos electrónicos de difusión masiva.

6. Establecer incentivos y estímulos para que las personas, instituciones, empresas y medios de comunicación promuevan, apoyen, desarrollen y financien actividades culturales” (Asamblea Nacional Constituyente,2008:115).

Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas

Los derechos colectivos a los que se refiere el Objetivo 2 no solo abarcan las demandas de los pueblos y nacionalidades; diversos grupos sociales también han señalado sus propuestas al respecto. Surgen entre las problemáticas los temas de adulto-centrismo y homofobia como prácticas discriminatorias y de exclusión social, entre otras que continúan latentes en el país.

La ciudadanía señala con atención los casos de doble y triple discriminación o vulneración de derechos por diferentes razones; incluso, se plantea la persistencia de un paradigma colonial en las relaciones, instituciones y prácticas.

Los diálogos por la plurinacionalidad destacan con mucha fuerza los temas de tierras y territorios, frente a los cuales se demanda la garantía de la consulta previa para los asuntos que conciernen a sus territorios, la resolución de conflictos permanentes que existen alrededor de la distribución y legalización de la tierra, la ejecución acciones que coadyuven a fortalecer la propiedad colectiva de las tierras

comunales y de los territorios ancestrales, la conformación de circunscripciones territoriales y mancomunidades, bajo criterios de equidad, reducción de brechas sociales y justicia social.

Asimismo, el campo de la identidad y cultura ecuatoriana se presentan en las propuestas a través de la promoción de la actividad y la producción artística, cultural y audiovisual; la circulación de las artes, culturas, memorias y patrimonios tangibles e intangibles, y la inclusión de los conocimientos ancestrales; todo esto en una interacción con los diferentes ámbitos del desarrollo del país.

Los diferentes espacios de diálogo reiteran la necesidad de la prestación de servicios básicos y servicios sociales bajo criterios de pertinencia, con especial atención en los temas de salud intercultural y en el modelo educativo, capaz de garantizar la educación intercultural bilingüe y la etnoeducación, propuestas importantes realizadas por los sectores indígenas y afroecuatorianos. Disminuir las brechas en el acceso a la educación (bachillerato y educación superior) de los pueblos y nacionalidades son propuestas permanentes.

Finalmente, se destacan problemáticas asociadas con los territorios donde muchos de los pueblos y nacionalidades se desarrollan, principalmente en los sectores rurales, para lo cual se pone especial énfasis en temas de movilidad y transporte, como por ejemplo: la calidad de las vías, la regularización del transporte comunitario, entre otros. (p.60)

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE CULTURA

TITULO V DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA

CAPITULO I Del Ente rector de la Cultura

Art. 17.- Del ejercicio de la rectoría del Sistema Nacional de Cultura.- Como ente rector de la política cultural, el Ministerio de Cultura y Patrimonio establecerá instrumentos y herramientas para regular a las entidades, organismos e instituciones que integran el Sistema Nacional de Cultura, que serán de cumplimiento obligatorio. (p.6)

Art. 18.- Del Consejo Ciudadano Sectorial del Sistema Nacional de Cultura.- El Consejo Ciudadano Sectorial del Sistema Nacional de Cultura será el mecanismo de participación ciudadana en la aplicación de las políticas públicas y en la revisión de la política cultural, tanto para el ente rector de la cultura como para cada uno de los ámbitos específicos de gestión a través de sus instancias respectivas, por lo que se podrán formar consejos particulares para cada una de las instancias del Sistema Nacional de Cultura y para cada uno de los ámbitos de la cultura.

El Consejo Ciudadano Sectorial del Sistema Nacional de Cultura o Consejos Sectoriales Especializados podrán tratar temas especializados en el ámbito del patrimonio material o inmaterial, el fomento a las artes y la cultura, el desarrollo de las industrias culturales y creativas, la aplicación territorial de la política cultural, los repositorios de la memoria social, los regímenes laboral y de seguridad social para los trabajadores de las artes, la cultura y el patrimonio, entre otros ámbitos específicos que consideren las instituciones del Sistema Nacional de Cultura o el propio CCSSNC.

El Consejo o Consejos Sectoriales Especializados, se deberán reunir al menos dos veces al año o las veces que se consideren necesarias. Sus decisiones y recomendaciones serán acogidas por las instancias públicas de la cultura, previo evaluación y pertinencia. (p.6)

2.3. MARCO CONCEPTUAL

Cultura: Son insignias que representan las expresiones y tradiciones de un pueblo o comunidad, también se llama cultura al tejido simbólico que integran una sociedad, la cual es creada por las costumbres habidas dentro de la misma.

Identidad: Características representativas de una sociedad, conjunto de eventos que ayudan a determinar las actitudes y aptitudes de una persona.

Códigos visuales: Representados por aquellos símbolos que no requieren de lenguaje para ser comprendidos, sino que mediante signos u objetos permiten dar a conocer nuestro mensaje.

Tradiciones: Son un grupo de costumbres y expresiones culturales que se van creando con el tiempo para así irse transmitiendo a las nuevas generaciones de una comunidad la cual forma parte de una identidad cultural.

Monumentos: Es una estructura, o al igual, un espacio naturalmente que gana importancia en una comunidad, creada con el propósito de recordar un personaje o un hecho histórico.

Sociedad: Se refiere a un conjunto de personas que se relacionan entre sí, y se encuentran bajo un mismo régimen político, legal, social y cultural.

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA

3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación se lo realiza bajo una serie de técnicas y métodos que permitan la factibilidad de la comprensión de las variables que intervienen en el problema antes planteado, cuyo tema es “**ANÁLISIS DE LOS CÓDIGOS VISUALES DE LUGARES REPRESENTATIVOS DEL CANTÓN MILAGRO**”, por ello se ha considerado los siguientes criterios:

3.1.1. Tipos de investigación

Según su objetivo: El trabajo de investigación se efectuará mediante una investigación descriptiva, documental y bibliográfica, tomando en cuenta la naturaleza del problema.

Según su contexto: Se representara a través de una investigación documental y descriptiva la cual se basará en investigaciones bibliográficas, en relación a uso de los códigos visuales en la representación de la identidad cultural de una sociedad.

Investigación descriptiva: Con el objeto de realizar la conceptualización de los diferentes criterios mencionados en la problemática del presente trabajo, se determinó efectuar una investigación descriptiva, en la cual se detallarán los diferentes aspectos referentes a los códigos visuales, tal como su definición, clasificación e importancia, por consiguiente se establecerá la influencia de los códigos visuales como representación de la identidad cultural de la sociedad.

Investigación documental: Se realizará la recopilación de información mediante fuentes digitales tales como, revistas científicas, repositorios, paginas oficiales de instituciones públicas, periódicos, que permitirán facilitar la comprensión del estudio, analizar los factores que influyen en la preservación de la identidad cultural de una comunidad mediante el uso de códigos visuales, y qué tan importante es dentro de ella.

3.2. VARIABLES DE ESTUDIO

1.2.1 Dependiente

Códigos Visuales

1.2.2 Independiente

Identidad Cultural

CAPÍTULO 4

DESARROLLO DEL TEMA

El concepto de cultura incluye varias definiciones dentro de las cuales se cita a Lévi-Strauss(1949) quien en su obra *Estructuras elementales del parentesco* “funda la antropología estructural, afirmando que la cultura es un sistema de comunicación que se rige por el intercambio de palabras, mujeres y bienes materiales; que hay una función simbólica que debe ser interpretada y que como el sistema de parentesco es asimilable a un lenguaje, que debe haber una estructura inconsciente que es posible encontrar.”

A partir de ello Lévi menciona que la cultura es diferente a la naturaleza, donde la cultura expresa una serie de manifestaciones provenientes de cada comunidad con leyes particulares, es decir, que se implementan dentro de cada una de ellas, mientras que la naturaleza posee leyes universales (Barrera Luna, 2013).

La construcción de un código o lenguaje visual, surge de la necesidad de comunicarse por parte de las personas, estos códigos tienen su origen en base a la cultura, historia y medio que los rodea, el diseño gráfico ayuda a la creación de cada uno de ellos, materializando el conocimiento, historia, creencias y costumbres. Debido a que las ciudades son los lugares donde se forja la historia de la civilización, es relevante mostrar su diversidad en diferentes aspectos, para ello se plasman en varios medios visuales que permiten conocer la tradición de los mismos (Grisolía, 2009).

La cultura visual, estudia la genealogía de una comunidad, lo que se realiza y la define de acuerdo a las acciones realizadas en el diario vivir. No solamente se habla de la historia de una imagen, tratada con las diferentes técnicas que ayudan a interpretar los símbolos y señas, sino también de establecer una relación de lo social con lo visual, en otras palabras se define a la cultura visual como el lugar donde se elaboran y debaten los significados de cada imagen y símbolo (Mirzoeff, 1999).

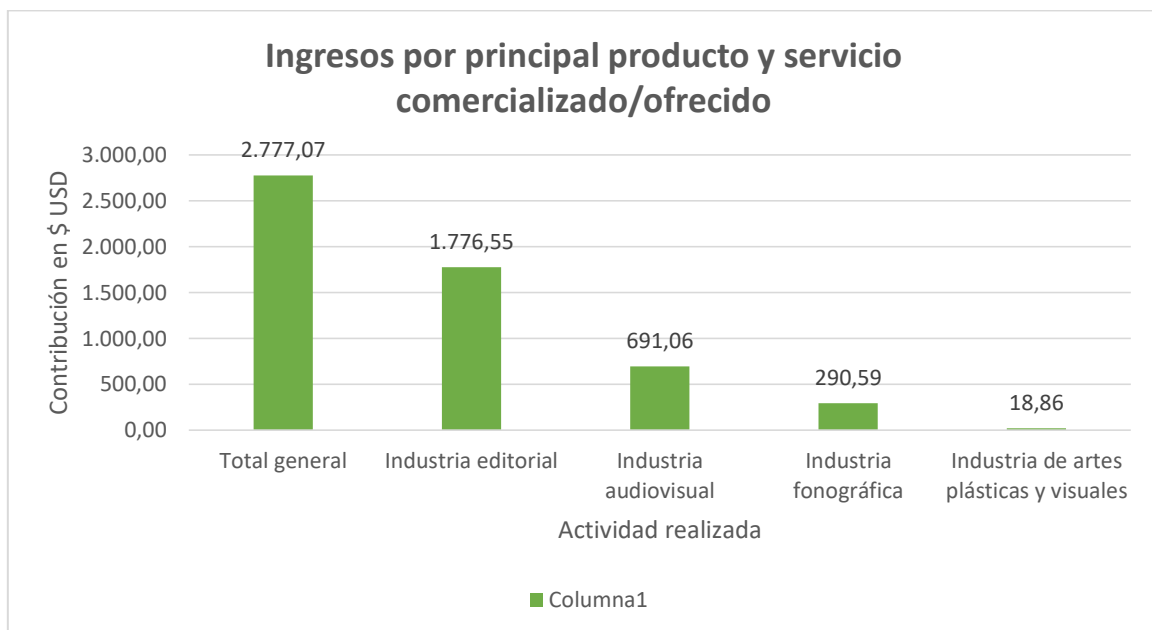
La comunicación visual presenta diferentes elementos que constituyen una parte fundamental dentro de la información, entre los cuales tenemos: el campo comunicativo, donde intervienen los dibujos, esculturas y artes escénicas; la marca, conocida también como un elemento de distinción o diferenciación, la cual se caracteriza por crear expectativas dentro de la mente de las personas; los signos, que poseen la habilidad de

transmitir órdenes y prohibiciones; por último tenemos a los símbolos, incorporan ideas o sentimientos, o también presenta las costumbres, tradiciones y gustos de una sociedad, para ello se puede utilizar banderas, monumentos u otros objetos que caractericen lo que deseamos comunicar (Peralta, 2012).

Milagro, llamada así en honor al patrono San Francisco de Asís, tierra conocida desde la antigüedad por su rica producción exclusivamente en piña, siendo este uno de los mayores atractivos para el turismo se generaron mayores ingresos debido al desarrollo del mercado tanto de la piña, caña de azúcar y viveros poseedores de gran variedad en plantas ornamentales. El cantón se encuentra situado a 30 kilómetros de Guayaquil, y es la segunda ciudad del Guayas con mayor desarrollo de la urbe, conseguido por la construcción de edificaciones que permiten elevar el desarrollo socioeconómico de la población, tales como hoteles y centros de diversión, entre ellos, el hotel Carso Inn, hotel Astoria, Neón, hotel Suite Don Juan, entre otros (Prefectura del Guayas, 2017).

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en base a los datos presentados en el censo del 2010, con respecto a las industrias culturales en el Ecuador generaron 2,7 millones de dólares y 46.162 puestos de trabajo, dentro de los cuales constan editorial, audiovisual, fonográfico y artes plásticas y visuales, lo mismo que se puede observar en la **figura 1:**

Figura 1 Ingresos por principal producto y servicio comercializado/ofrecido



Fuente: Censo Económico 2010

Elaborado por: Suleica Alvarado – Katherine Delgado

En relación a la figura 1 se llega a la conclusión que las industrias culturales generan movimientos económicos dentro de una nación, y también aporta con la creación de puestos de trabajo, lo cual es de gran importancia, puesto que contribuye con la generación de ingresos, y la preservación de la cultura en el país (El Telégrafo, 2013).

El uso de imágenes por parte de la sociedad, incluye diversos elementos ópticos que hacen referencia a la cultura de la misma, dando su significado de acuerdo al contexto requerido, tomando en cuenta que al momento de su creación, se debe tener presente los códigos, ya que ellos son los que comunicarán lo que deseamos expresar mediante diversas formas de objetos y simbologías.

La imagen es una de las formas más importantes utilizada para representar o informar de las tradiciones de una sociedad, ya sea en diferentes aspectos, tales como política, cultura y economía perteneciente a ella. Este tipo de código visual, ha sido usado desde la antigüedad debido a que constituye una forma básica de enunciar nuestros sentimientos y actividades realizadas en algún periodo del tiempo (Bargueño & Sanchez, 2007).

La imagen como código visual se clasifica en diferentes tipos de formas de acuerdo a su naturaleza, dentro de las cuales tenemos:

- a) Forma caligráfica: Se refiere específicamente al uso de escritos en papel, con las ayuda de lápiz y mano.
- b) Forma orgánica: Se presentan concavidades u hoyos con curvas fluidas.
- c) Forma geométrica: La figuras o formas geométricas que se realizan con la ayuda de ciertas herramientas como compás, escuadra, graduador, para realizar líneas circulares o rectas.
- d) Forma simple: Se constituyen con una sola forma.
- e) Contraste: Este efecto permite dar realce a uno o más elementos del código visual, haciendo que esta resalte o gane apreciabilidad de entre el resto de los otros elementos.
- f) Repetición: Se repite la misma forma varias veces en una misma imagen.
- g) Asimetría: Cuando los objetos o elementos que intervienen dentro del código visual tienen diferentes tamaños (Munari, 2016).

Los códigos visuales, se ven expresados no solamente con imágenes, sino también con medios que ayuden a representar la diversidad de la cultura, de manera que pueda ser

apreciada con diversos matices y formas, ya sean en pinturas, esculturas, composiciones, escrituras, o edificaciones, de tal manera los habitantes y turistas puedan tener una experiencia estética creando un lenguaje artístico universal (Tamayo, 2002).

Con el fin de promover el turismo y el desarrollo económico del cantón, brindar realce y expresar su cultura, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la ciudad de Milagro representado por la señora alcaldesa Denisse Robles, propuso la construcción de monumentos, estas representaciones se instalaron en lugares estratégicos del cantón que constan de mayor concurrencia (Salvador, 2017).

El principal monumento, es una piña construida en la entrada sur del cantón, la cual representa la fertilidad de los suelos en relación a la producción de la piña, cabe recalcar que existe otro monumento a la piña que consta de 240 luces, elaborada con una estructura de metal, esta se encuentra ubicada en la intersección de las avenidas 17 de Septiembre y Chirijos; otro se elaboró en la intersección de la avenida la Colón y calle Andrés Bello en dirección a la vía Naranjito, un colibrí, el mismo construido en honor a la ruta de los viveros; como representativo de la zona de diversión del cantón se construyó una guitarra ubicada entre la avenida Quito y la calle Otto Arosemena, (Mite, 2017).

También podemos encontrar otro monumento que representa parte importante de la historia de Milagro, como lo es el monumento al cortador de caña, obra perteneciente al escultor Juan Marcelo Sánchez y que se encuentra ubicado en la intersección que une a la Av. Chirijos y Colombia (El Universo, 2013).

Una de las edificaciones históricas del cantón es la Compañía Azucarera Valdez, reconocido como uno de los mejores del Ecuador, esta industria se encuentra ubicada en la Av. Dr. García Moreno y Roberto Astudillo, este ingenio fue fundado en el año de 1884 por el Sr. Rafael Valdez Cervantes, actualmente forma parte del grupo empresarial Nobis y produce cerca del 30% de la azúcar que se produce en el país (Azucarera Valdez, 2018).

Por otra parte, también se construyó de un parque acuático denominado “Parque-Malecón de la Familia” para brindar realce a el malecón entre los puentes San Miguel y Las Piñas, este centro de recreación tiene el tamaño de 5.560 metros cuadrados y 2.000 de longitud, y se construyó con el apoyo del Banco de Desarrollo del Ecuador, en el parque se pueden encontrar desde juegos acuáticos, zonas de patinaje y hasta zonas de usos múltiples (Salvador Cabello, 2017).

A parte de ello, Milagro posee otro lugar que se ha vuelto típico al momento de disfrutar los feriados, en especial en las épocas de carnaval, el mismo denominado “Las Cataratas” se encuentra ubicado el sector Las Maravillas del km. 3 1/2 de la vía Milagro - Mariscal Sucre. Este balneario se ha vuelto popular por sus diferentes atractivos, como canchas de vóley, fútbol, pistas de baile, y en especial por la forma en que cae el agua, la misma que asemeja a una cascada, y se la utiliza para el riego de plantaciones cercanas (El Expreso, 2014).

Para conocer mejor la historia de Milagro, es importante conocer sus antiguas culturas, así tenemos a la cultura Milagro – Quevedo, de ella se puede conocer su historia en el museo Julio Viteri Gamboa, el cual se encuentra dentro del complejo Visaltur, donde se puede observar urnas funerarias, monedas y hachas, esta investigación tuvo sus inicios en el año de 1955 (Prefectura del Guayas, 2018).

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES

Como resultado del presente proyecto, realizado mediante un estudio descriptivo y documental, que contribuyó a conocer las diferentes teorías del problema planteado inicialmente, acerca de la ausencia de información sobre la importancia de los códigos visuales y su influencia en la representación de la identidad cultural de los habitantes del cantón Milagro, se llegó a las conclusiones:

1. El cantón Milagro se ve representado por diversos tipos de códigos visuales, que se han implementado mediante el uso de monumentos, dentro de los cuales se puede citar al colibrí ubicado avenida la Colón y calle Andrés Bello en dirección a la vía Naranjito, y lugares recreativos que se encuentran en construcción como el parque acuático, el cual está en la calle Cap. Byron Palacios con la finalidad de mostrar la cultura o los íconos representativos del cantón, brindando realce a la identidad milagreña.
2. Existen una gran variedad de códigos visuales que sirve como medio de comunicación, tales como los signos, símbolos y marcas, también se encontró otra clasificación donde se establecen los de forma caligráfica, orgánica, geométrica, simple, de contraste, de repetición y de asimetría, cada uno con la finalidad de brindar realce a las ideas que se desean expresar.
3. Los códigos visuales son de gran relevancia puesto que han ayudado a la sociedad desde sus ancestros a plasmar las costumbres, creencias y tradiciones de cada pueblo, preservando su historia a través del tiempo, mediante los cuales conocer el medio en el que se desarrollaban y en qué se diferencia con la actualidad.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Arellano Vasquez, C. (1 de Julio de 2013). El diseño gráfico y el diseño de imagen: códigos en común. *Revista Digital Universitaria/ Universidad Nacional Autónoma de México*, XIV(7).
- Arenas, M., & Odone, M. (2016). Despliegues visuales en instalaciones religiosas de los Andes del Sur. Una reflexión desde el arte rupestre colonial y la etnohistoria. *Boletín del Museo Chileno del Arte Precolombino*, XXI(1), 63-78.
- Asamblea Nacional Constituyente. (20 de Octubre de 2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.PDF
- Azucarera Valdez. (2018). *Historia*. Recuperado el 28 de Marzo de 2018, de <http://www.azucareravaldez.com/qsomos.html>
- Bargueño, E., & Sanchez, M. (2007). Los lenguajes visuales. En *Educación plástica y visual*. España: McGraw-Hill.
- Barrera Luna, R. (15 de Febrero de 2013). El concepto de cultura: definiciones, debates y usos sociales. *Revista de Claseshistoria*(343).
- Betancourt Ruiz, M. (Enero-Diciembre de 2014). De la identidad social a la representación visual, estrategias de intervención desde el diseño responsable. *Revista KEPES*, XI(10), 281-301.
- Chaves, N. (2001). *El oficio de diseñar: propuestas a la conciencia crítica de los que comienzan*. España: Editorial Gustavo Gili.
- Consejo Nacional de Planificación. (2017). *Plan Nacional de Planificación y Desarrollo 2017-2021 Toda una vida*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: <https://drive.google.com/file/d/1UKhpXQutS7r8JZhW0XPjPfNuVM27NMWB/view>
- Correa Delgado, R. (Julio de 2017). *Reglamento general de la ley orgánica y de cultura*. Obtenido de Presidencia de la República del Ecuador: http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/a2_REGLAMENTO_GENERAL_A_LA_LEY_ORGANICA_DE_CULTURA_julio_2017.pdf
- El Expreso. (25 de Enero de 2014). *Las Cataratas, la propuesta turística que ofrece Milagro*. Obtenido de http://www.expreso.ec/historico/las-cataratas-la-propuesta-turistica-que-ofr-XXGR_5632818
- El Telégrafo. (18 de Febrero de 2013). *Las industrias culturales en Ecuador*. Obtenido de El Telégrafo: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/masqmenos-2/1/las-industrias-culturales-en-ecuador>
- El Universo. (31 de Agosto de 2013). *Monumento al Cortador de Caña, listo en Milagro*. Obtenido de

<https://www.eluniverso.com/noticias/2013/08/31/nota/1366561/monumento-cortador-cana-listo>

- Grisolía, C. (Enero-Abril de 2009). Códigos urbanos. Lenguajes visuales de la ciudad. Caso: Mérida. *Fermentum*, XIX(54), 48-78.
- Mirzoeff, N. (1999). *Una introducción a la cultura visual*. España: PAIDÓS.
- Mite, L. (19 de Agosto de 2017). *Milagro atraerá el turismo con construcción de monumentos*. Obtenido de El telégrafo: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/guayaquil/10/milagro-atraera-el-turismo-con-construccion-de-monumentos>
- Munari, B. (2016). *Diseño y comunicación visual: Contribución a una metodología didáctica* (Primera ed.). (M. Puente, Ed.) Gustavo Gili.
- Natinal Geografic Traveler. (14 de Marzo de 2017). *La primera imagen de la historia*. Obtenido de National Geografic en Español: <http://www.ngenespanol.com/traveler/agenda/17/03/14/la-primera-imagen-de-la-historia-fotografia/>
- Peralta, M. (6 de Enero de 2012). Elementos que influyen en la comunicación visual. *Revista Letreros*(109), 54-56.
- Prefectura del Guayas. (2017). *Piñas de Milagro*. Obtenido de Guayas Turístico: <http://www.guayas.gob.ec/turismo/atractivos/pinas-de-milagro>
- Prefectura del Guayas. (2018). *Milagro*. Recuperado el 28 de Marzo de 2018, de <http://www.guayas.gob.ec/cantones/milagro>
- Saavedra, I. (Septiembre-Diciembre de 2003). La historia de la imagen o una imagen para la historia. *Cuicuilco*, X(29).
- Salvador Cabello, M. (16 de Mayo de 2017). *Primer parque acuático y turístico, rescatará y embellecerá malecón*. Obtenido de GAD Municipal de Milagro: <http://www.milagro.gob.ec/2017/05/primer-parque-acuatico-y-turistico-rescatara-y-embellecera-malecon/>
- Salvador, M. (15 de Agosto de 2017). *Se construirán tres monumentos alusivos a Milagro y escultura en honor a maestros*. Obtenido de Portal Web del GAD de Mllagro: <http://www.milagro.gob.ec/2017/08/se-construiran-tres-monumentos-alusivos-a-milagro-y-escultura-en-honor-a-maestros/>
- Tamayo, C. (Diciembre de 2002). La estética, el arte y el lenguaje visual. *Palabra Clave*(7).
- Valle Chavarría, L. G., Loredó Cansino, R. I., & Berumen Rodríguez, C. E. (2016). El lenguaje visual como herramienta para el análisis morfológico de la arquitectura - Escultura de Edificios 16, 18, 19 y 20 de El Tajín. *Nova Scientia*, XVIII(6), 313-330.
- Zino, J. (13 de Octubre de 2013). *Antropología, Transmisión Cultural, Educación (Social), Relato de vida*. Obtenido de <https://antropologies.wordpress.com/2013/10/13/definiciones-de-cultura/>